


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

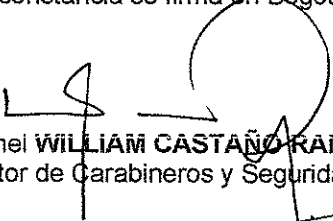
EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2115 DEL 21 DE JULIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ORDEN DE COMPRA 115517
 CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
 CONTRATISTA: MORARCI GROUP SAS
 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2023 Y 2024 SEGÚN ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, LOTE 1 LINEA CAMPEROS MARCA TOYOTA.
 VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 67.000.000,00).
 PLAZO DE EJECUCIÓN: (298) DIAS.
 COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
 PÓLIZA Nro. BQ-100074687 anexo 0, Expedida el: 07/09/2023.

AMPARO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento del contrato	67.000.000,00	6/09/2023	30/12/2024	10%	\$ 6.700.000,00
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		6/09/2023	30/06/2027	5%	\$ 3.350.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		6/09/2023	30/06/2025	10%	\$ 6.700.000,00
Calidad del servicio		6/09/2023	30/06/2025	10%	\$ 6.700.000,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 06 SEP 2023

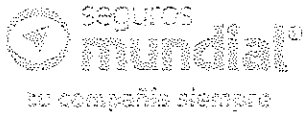

 Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
 Director de Carabineros y Seguridad Rural

Elaborado por: IT. Richard Flor DICAR-GRUCO
 revisado por: IJ. Luis Anzola Cúda DICAR/GRUCO (E)
 TE. John Edward Guerrero DICAR/ASJUD
 TC. Octavio Llano Franco DICAR/ARLOF (E)
 Aprobado por: CR. Edgar Pérez Cañas DICAR/SUDIR
 Fecha Elaboración: 09-09-2023
 Ubicación: D:\RICHARD\2023\CONTRATOS 2023\órdenes de compra mantenimiento vehiculos\o.c 115517

Avenida Boyacá 142 A 55 Bogotá
 Teléfono: 5189796 Ext. 21826
dicar.ofcon-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 66 - 34 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
 TELEFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R009000059-D001

NIT 890 017 013-6
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 VA REGIMEN COMON - AUTOREINTEGRACION

Código de Seguridad: ckn1aC1EEZatQnRMGH+2UA==

No. PÓLIZA	BQ-100674687	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	28347817	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRAKQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 05/09/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	HORARCI GROUP SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24					TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL					No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142A 55 DICAR					TELÉFONO	3137476280
BENEFICIARIO	DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL					No. DOC. IDENTIDAD	900.192.793-1
DIRECCIÓN	AV BOYACA 142A 55 DICAR					TELÉFONO	3137476280

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 115517, CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO ATODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y UNIDADES ADSCRITAS PARA LA VIGENCIA 2023 Y 2024 SEGÚN ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. LOTE 1 LINEA CAMPEROS MARCA TOYOTA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/09/2023	24:00 Horas Del 30/12/2024	6.700.000,00	15.893,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2027	3.350.000,00	19.178,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2025	6.700.000,00	21.905,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 06/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2025	6.700.000,00	21.905,00

TOTAL ASEGURADO \$ 23.450.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00	\$ 78.883,00	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$ 78.883,00	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.
					\$ 5.000,00
					IVA
					\$ 15.938,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/09/2023				TOTAL A PAGAR
					\$ 99.821,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO; DIGITE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVA LA EXPERENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
 ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
 C.C. 52.646.070

[Handwritten Signature]
 TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
 * Nacional: 01 8000 111 935
 * Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
 Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.